

# MUJER Y GÉNERO EN EL DISCURSO INDIANO DEL SIGLO XVI EN COSTA RICA

Robles Santana, M<sup>a</sup> Aránzazu

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte

Universidad de Cádiz

[ixhtar@gmail.com](mailto:ixhtar@gmail.com)

## RESUMEN

El presente artículo explora el discurso de tres de los personajes históricos más relevantes de las crónicas de descubrimiento, conquista y colonización de Costa Rica. El propósito del mismo, es entrever la posible perspectiva de género inmersa en sus descripciones sobre esta tierra centroamericana, y comprobar cómo su percepción del Nuevo Mundo jugó un papel decisivo para la implantación de los mismos roles de género habidos en la Península.

## PALABRAS CLAVE

Mujer, género, indígena, identidad, androcentrismo

## ABSTRACT

The aim of this article is to study the discourse of the chronicles in discovering, conquest and colonization of Costa Rica by three of the most important historic figures, to provide a glimpse of their gender perspective and prove how their New Land perception was decisive to establish the same gender roles found in the Spanish Peninsula.

## KEY WORDS

Women, gender, indigenous, identity, androcentrism

*Si toda narrativa constituye un modo de conocer la realidad, que es lo mismo que construirla, aquellas que tratan explícitamente temas de particular incidencia para las relaciones humanas como el género y la etnicidad son en gran medida responsables de la articulación de dichas relaciones...<sup>1</sup>*

La historia hispanoamericana comienza su andadura una vez que aquellos españoles, súbditos de la Corona de Castilla, ponen pie en lo que hoy es tierra americana, el 12 de octubre de 1492; A partir de ese momento, se empieza a escribir una historia ligada a nuevos hechos que marcarán para siempre al viejo y al nuevo continente, venido a denominarse en las crónicas como el *Nuevo Mundo*.

La intención de esta investigación, no es detenerse en los avatares que impregnan la vida de los sujetos implicados en este choque de culturas; en este encuentro buscado para unos y fortuito para otros, sino en la historia que queda escrita tras este acontecimiento.

Aquel Nuevo Mundo debía relatarse, debía traducirse en palabras que transmitieran a la Corona una clara descripción de aquellos lejanos parajes y gentes que estaban conquistando sus huestes; quedando de esta forma una estampa escrita que les sobreviviera y que diera cuenta de ese mundo desconocido, a la vez temido, discriminado y admirado, el cual observaban detalladamente.

Los relatos que se consignaron durante estos años son en su gran mayoría descripciones minuciosas en las que, cual inventario, se relacionan todos los pormenores de la geografía física y humana que se encontraban a cada paso que daban, para de esta forma elaborar una suerte de mapa conceptual en la mente de aquellos que no surcaron estas tierras.

Estas crónicas se convierten en una fuente básica para la investigación de la historia hispanoamericana, ya que nos advierten de los procesos llevados a cabo en aquella tierra. La copiosa relación de comportamientos y vida cotidiana de los naturales, así como la propia percepción de estas conductas por parte de los autores, dejan una huella palpable del conflicto cultural que se procesó. Estos datos nos servirán para el objeto de nuestra investigación: comprobar cuál es el tratamiento que reciben en estos relatos las mujeres indígenas, buscando analizar desde una perspectiva de género el sesgo androcéntrico que se intuye inmerso en dichas descripciones de manera particular, y observar la categoría género en un plano general.

Los documentos que vamos a utilizar están escritos únicamente por hombres, aspecto éste que le da un cariz marcadamente masculino a las opiniones que vierten en sus escritos, más si tenemos en cuenta la cultura patriarcal de la que provienen.

Al enfoque histórico de esta investigación, se le añade el de género, configurándose como objetivo principal; comprendiendo que la visión que se ofrece de los indígenas está directamente relacionado con la cultura que imbuye a aquellos pseudo historiadores, a la par que primitivos antropólogos, en su descripción y juicio de valor del papel de las mujeres y hombres naturales de las tierras que estaban conquistando.

<sup>1</sup> Martínez Falquina, Silvia (2004): *Indias y fronteras: el discurso en torno a la mujer étnica*. Ediciones KRK, Oviedo, p. 233.

Descripciones que tendrán un doble sesgo que hay que tener en cuenta: el etnocentrismo y androcentrismo que subyace a sus escritos.

Escriben desde su escala de valores, desde todas sus referencias socioculturales, las cuales tienen como las únicas; por lo que el encuentro con la diferencia provoca rechazo y remarca su identidad frente al "otro".

Por otro lado, hay que tener en cuenta a su vez, que aquellos conquistadores venían de un mundo en el que el hombre era el centro de todas las cosas, por lo que la mujer al estar subordinada al varón será -en términos generales- invisibilizada, o en su defecto, minusvalorada.

La investigación que se presenta, parte con el objeto principal de realizar un análisis sobre una cuestión prioritaria en los estudios históricos y que de unos años a esta parte está cubriendo los vacíos teóricos a este respecto; esto es, la inclusión de la perspectiva de género en la investigación histórica<sup>2</sup>. Para el caso particular que nos ocupa, esta representación no ha sido materializada en toda su amplitud, por lo que urge revisar las fuentes para definir en este contexto histórico, sobre qué bases se estructuró una nueva organización social que fue reflejo de la ya configurada sociedad española del siglo XV, la cual estaba asentada bajo una fuerte base patriarcal y heterocéntrica.

A este tenor, la lógica colonizadora va a trasladar los mismos valores que detenta la empresa conquistadora al espacio en el que se asientan, desmantelando por tanto, toda suerte de estructura sociopolítica que allí hubiera, para imponer la misma organización habida en la metrópoli, como rasgo definitorio de su dominación en tierra ajena y hasta ese momento desconocida.

Más allá de la posible autoridad que ejercieran los varones sobre las mujeres que allí se asentaban antes y después de la llegada de los españoles, lo que nos impulsa en la investigación es observar los siguientes aspectos, los cuales nos marcamos como objetivos:

1. La aparición de la mujer en las crónicas de Indias. A raíz de esta observación podremos dilucidar la importancia que ésta ejerce en su visión general del espacio conquistado.
2. La manera cómo se dirigen en sus escritos a este sector de la población, ¿descriptiva, despectiva, homóloga a los varones?
3. Construcción de una teoría de género que nos advierta del papel que se asigna a las mujeres y hombres indígenas, y cómo de esta forma se tiende a configurar la sociedad patriarcal que emana del proceso colonial.

Costa Rica, a finales del siglo XV, se convierte en el espacio geográfico en el que se enmarca la investigación. Se trata de un área territorial que no se descubrió sino en el último y cuarto viaje de Colón, siendo muy codiciada su conquista y gobernación por las hipotéticas minas de oro que en este paraje centroamericano se encontraban.

<sup>2</sup> A pesar de que nuestra única referencia sea a la disciplina histórica, la categoría "género" se implantó en los años setenta desde el feminismo anglosajón (*gender*) "con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología" en: Lamas, Marta (1999): "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en *Papeles de Población*, julio-septiembre, nº 21, UNAM, Toluca, México, p. 147. Esta categoría de análisis es estudiada desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, véase la Antropología y la Sociología entre otras.

La elección de este contexto espacial parte de la reducida bibliografía que sobre el área cultural intermedia existe, siendo las altas culturas (Mesoamérica, y los Andes), las que detentan un vasto conocimiento investigador y científico<sup>3</sup>.

Los primeros años del siglo XVI son cruciales en el proceso de conquista y colonización de este espacio. Por lo tanto, es éste el marco cronológico y espacial en el que nos vamos a situar.

Esta empresa, generó un amplio registro escrito que vamos a dividir principalmente en dos tipos, que son los que en nuestro estudio interesan, y van a marcar el soporte básico del marco teórico:

- Crónicas a modo de "Historias naturales o morales", "Diario de a bordo", o cartas, en las que se relata:

1. Proceso de conquista y colonización.
2. Descripción detallada de la geología, geografía física y humana que iban conociendo.

- Bibliografía sobre teorías y prácticas de género, que en una lectura histórica, nos advertirán de las hipótesis de partida que alientan el presente trabajo:

1. Los silencios de las fuentes (si es que los hubiera) respecto a la mujer indígena.
2. Visionado de la perspectiva de género de la que parte, o a través de la que se configura esta ausencia o presencia de datos en relación no sólo a la mujer, sino en un mismo plano, al hombre indígena, categorizando de este modo el género, o los roles e género, que trascienden a cada uno de estos personajes, y que están en perfecta consonancia con la estructura mental que imbuye a los conquistadores.
3. La construcción de la identidad del sujeto mujer.

En relación a la metodología que aplicaremos en nuestra investigación, la historia comparada a través de las fuentes utilizadas, supondrá uno de los marcos científico-metodológicos sobre el que se construirá la tesis. La metodología propia de la disciplina histórica con la etnohistoria como otra base documental de la misma, se utilizará para realizar nuestro análisis, ya que se basa en el estudio del espectro social en época colonial a través de la documentación escrita.

Se trata de una investigación de tipo cualitativo en la que se vislumbrarán las bases de los procesos mentales a través de los cuales la sociedad indígena se ha desarrollado en esta época histórica, dando lugar a la conformación de nuevas realidades identitarias, en relación al sesgo de género que se traslada desde la metrópoli.

<sup>3</sup> El continente americano ha sido dividido en áreas culturales para su estudio, teniendo en cuenta los rasgos culturales comunes que definen esta área. Así, la América hispana se divide en varias áreas entre las que cabe destacar el "Área mesoamericana (aquellas partes de México y América Central que estaban civilizadas cuando se inició la conquista española), el Área andina (fundamentalmente el territorio del Imperio Inca y sus predecesores. Entre las dos áreas "germinales" se encuentran la baja América Central, Colombia, el oeste de Venezuela y el norte de Ecuador, región calificada por los arqueólogos – a falta de una expresión mejor- como el "Área intermedia". Aquí las poblaciones se multiplicaron desde que prevaleció la agricultura del maíz; pero el nivel social nunca superó el del caudillismo." En Coe, Snow y Benson (2000): *Atlas cultural de la América Antigua. Civilizaciones Precolombinas*. Editorial Optima, Barcelona, p. 15.

La etnohistoria nos dotará del método adecuado para reunir los datos históricos pertinentes a la hora de abordar el estudio de las sociedades implicadas, configurándose como metodología básica para la formulación del proceso histórico y socio-cultural a través del cual va a versar esta investigación.

El enfoque de género que pudiera extraerse (por nuestra parte) de la documentación que nos aportan los cronistas, estaría ligado a lo que Joan Scott llama *categoría descriptiva*, “la existencia de fenómenos o realidades, sin interpretación, explicación o atribución de causalidad”<sup>4</sup>.

Y es que la crónica responde a eso mismo, a una formulación de descripciones de aquello que el descubridor, conquistador o colonizador ve, en un reporte informativo sobre una realidad que muy pocos contemplan. Por tanto, no se encontrará en ningún caso la causalidad, sino el asombro que desembocará normalmente en rechazo, aspecto que promoverá el cambio en las prácticas de género –entre otros factores- que allí se dan.

La reconstrucción de esta perspectiva de género -ausente para estos autores-, sólo se puede hacer desde los recursos conceptuales que hoy se implantan en el análisis académico del género: tener en cuenta la representación no sólo femenina sino también masculina, al igual que desentrañar el rol asignado a cada uno de ellos en razón de su sexo, así como contemplar la forma de dirigirse a cada uno de los sexos y la forma de reproducir e imponer tan sólo los roles aceptados. Éstas serán las claves que dirigirán la consideración de la construcción teórica del género inserto en las crónicas.

Se trataría éste de un nuevo modelo interpretativo; las mujeres en este caso no serían el sujeto histórico, sino los cronistas, los cuales nos darán las explicaciones para comprobar la significancia de género a través de sus palabras, reproduciendo roles ya creados. No estudiaremos la vida cotidiana, ni las mentalidades, ni la familia, estudiaremos el discurso como reproductor de mensajes y representaciones de poder.

Es por ello que debemos analizar el discurso histórico, el discurso que ha articulado la historia. Es harto importante ya que va a configurar la justificación de la acción en tierras americanas, la ¿finalización? de unas relaciones de género (aquí entra en juego el sincretismo cultural que se genera, aquella mezcla de culturas que nunca acabó totalmente con la originaria), el sometimiento de un reguero de culturas independientes unas de otras, y la asunción involuntaria por parte de éstas de una estructura social diferente, basada en la división y jerarquía entre los sexos.

Para el estudio concreto que nos disponemos a realizar, hemos escogido tres personajes históricos que a través de sus escritos<sup>5</sup> nos darán cuenta del trato dado a los indígenas desde dos puntos de vista: la propia percepción del relator – cronista, y desde su interacción, si es que hubo, con ellos.

<sup>4</sup> Scott, Joan: “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas, Marta (compiladora): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM, p. 270.

<sup>5</sup> Véase, Fernández de Navarrete, Martín (1986): *Viajes de Colón*. Editorial Porrúa, México; Varela, Consuelo (1982): *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Alianza Editorial, Madrid; Fernández Guardia, Ricardo (1908): *Cartas de Juan Vázquez de Coronado conquistador de Costa Rica*. Academia de Geografía de Historia de Costa Rica. San José de Costa Rica, 1964; Fernández de Oviedo, Gonzalo (1959): *Historia general y natural de las Indias*. Tomo IV, Biblioteca de Autores Españoles (Tomo 120), Madrid.

Nos estamos refiriendo a tres fuentes primarias fundamentales para el conocimiento de este proceso: Cristóbal Colón, Juan Vázquez de Coronado y Gonzalo Fernández de Oviedo.

A través de estos tres cronistas, se perfila pues, un interesante triángulo de investigación para observar la perspectiva de género con la que parten estos actores fundamentales en la historiografía de Costa Rica. Cada uno de ellos forma parte de un proceso primordial en la nueva relación de España con las Indias.

Es de notar que dado el objetivo particular que detentan, al referirse a esta empresa, va a distar su trato con el indígena, pero igualmente trataremos de encontrar el sentimiento común que subyace a cualquier acto externo, y que les identifique a los tres como parte de la cultura impresa que ambos portan.

La subjetividad es clara en sus escritos, aspecto éste comprensible si tenemos en cuenta que lo que están haciendo es documentar, relacionar aquello que les es ajeno, desconocido; están escribiendo un presente que es impactante y novedoso a sus ojos.

Interaccionan con una diversidad humana, cuando menos extraña, alejada a sus comportamientos; sus posiciones discursivas en este sentido, juegan un papel trascendente en la primigenia construcción de una identidad de género a través del lenguaje, que aunque sea una narrativa no tendente a crear discurso, paradójicamente lo hace, sugiriendo implícitamente la colonización de los indígenas, escudándose sus palabras en todo un lenguaje no vacío de contenido político.

#### 1. Cristóbal Colón (Génova? 1492? – Valladolid 1506):

A través de su Diario de a bordo, y las cartas de relación documentadas, conoceremos cómo en su cuarto viaje (mayo 1502-noviembre 1504) llega a tierras costarricenses, y cuál es su reacción ante los habitantes de este nuevo espacio. Empero, se analizará también el diario de su primer viaje (agosto 1492 - marzo 1493), por ser éste el más llamativo en cuanto al contacto con el indígena se refiere.

Son pocos los documentos autógrafos que se conservan de Cristóbal Colón; la mayoría de ellos, han sido recopilados por Fray Bartolomé de las Casas. De esta manera, leyendo el Diario de a bordo, veremos cómo se combinan la tercera y primera persona del singular, comprobando de esta forma cuando el texto es literal del Almirante, o cuándo es el dominico el que nos transcribe sus palabras.

Este diario, a pesar de no haber llegado a nuestras manos de manera completa, supone una fuente de información excepcional para reconstruir el que fue uno de los choques culturales más importantes de la historia.

A pesar de la importancia que radica en este texto, no hay que dejar de leer entre líneas, ya que su pluma está influenciada por los valores con los que éste parte, aspecto que le hace ver un mundo deseado: “Colón descubre un mundo nuevo. Él no acepta la realidad de este mundo tal como le viene dado, sino que, la acomoda a unos conocimientos previos y a un criterio propio, desde el que procede a su interpretación. Este enfoque subjetivo de la realidad se refleja de

manera muy clara en algo tan elemental como las palabras con las que describe lo que ve, o mejor dicho, lo que cree ver”<sup>6</sup>.

Beatriz Pastor, que ha desglosado la representación narrativa de Colón, analiza el discurso colombino para comprobar cómo la realidad de su viaje se desdibuja, en aras de identificar cada aspecto del mismo con aquello que él iba buscando: “Desde el primer momento, Colón no descubre: verifica e identifica...en su constante afán por identificar las nuevas tierras descubiertas con toda una serie de fuentes y modelos previos, llevó a cabo, a lo largo de sus cuatro viajes, una indagación que oscilaba entre la invención, la deformación y el encubrimiento”<sup>7</sup>.

Se trata además de un personaje controvertido por la confusión que existe en relación a su verdadero origen. Son varias las conjeturas que existen sobre su pasado, siendo la que parece más plausible, la que le atribuye su natalicio a tierras genovesas allá por el año 1450<sup>8</sup>.

Analizadas pues las cartas que el Almirante dirigió en su cuarto viaje a los Reyes, así como a Fray Don Gaspar, monje de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, a Nicolás de Ovando y a su hijo Diego Colón, son pocas las menciones, como ya hemos dicho con anterioridad, que se hacen a los y las indígenas, ya que en este intenso viaje son otras las cuestiones que abruman a Colón.

De cualquier forma, se transcriben a continuación aquellas referencias que consideramos relevantes a la hora de trazar este estudio.

En primer lugar hay que tener en cuenta, que a pesar de ser su cuarto viaje, éste no deja de enfatizar el carácter no civilizado que encuentra en estas gentes:

“Es gente de guerra, son flecheros, son hombres de buena estatura”<sup>9</sup>.

Gusta de realizar este tipo de puntualizaciones en las que observamos tres aspectos que con normalidad y naturalidad siempre apunta en relación a los indígenas:

1. su condición de bárbaros
2. las armas que utilizan
3. descripción física

En esta descripción física veremos cómo continuamente constata su asombro al ver que estas gentes no van vestidos, convirtiéndose éste en uno de los factores que provoque más influencia en él a la hora de calificarles como “bárbaros”. El naturismo de las mujeres todavía le abruma más.

Así apunta:

<sup>6</sup> Varela, Consuelo, op. cit. (1982 :XXXVI)

<sup>7</sup> Pastor, Beatriz (2008): *El segundo descubrimiento. La Conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589)*. Edhasa, Barcelona, p. 27.

<sup>8</sup> [http://www.cervantesvirtual.com/portal/colon/include/pcolon\\_colon.jsp?nomportal=colon](http://www.cervantesvirtual.com/portal/colon/include/pcolon_colon.jsp?nomportal=colon)

<sup>9</sup> Fernández de Navarrete, Martín, op. cit (1986:284)

“...llegó una provincia que se nombra Cariay<sup>10</sup>...hállase gente de muy buenas disposiciones...todos andan desnudos por toda la costa, salvo que traen mujeres e hombres cubiertas sus partes secretas con unas telas que sacan debajo de las cortezas de los árboles...”<sup>11</sup>.

De la actual laguna de Chiquirí dice: “es la gente por toda esta costa tan salvaje y tan sobre sí cada señorío, que de 20 en 20 leguas no se entienden unos a otros”<sup>12</sup>.

Es de notar cómo todos los indígenas sin distinción reciben el calificativo de “salvajes” tanto por la extrema diferencia cultural que existe, como por su forma de vida: en comunidad, ligados a la tierra, desnudos, y por sus creencias religiosas. El hecho de que no se entiendan entre sí es para el Almirante algo chocante, lo que puede ser significativo para él, del salvajismo al cual hace referencia.

Le llama poderosamente la atención que las mujeres también vayan desnudas tal y como anunciamos, y resalta en todo momento cómo éstas se tapan sus *vergüenzas*, aspecto éste que va a consolidar en él un juicio ligado completamente a los valores morales que él porta:

*En Cariay, y en esas tierras de su comarca, son grandes hechiceros y muy medrosos. Dieran el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas: la más vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura que no serían más unas putas: traían polvos de hechizos escondidos: en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego a tierra...*<sup>13</sup>

De estas palabras se desprenden varias fobias: por un lado, su constante descrédito al indígena; les tiene por hechiceros, oficio éste que para una mente rotundamente mesiánica como es la suya, se equipara al mismo demonio.

Por otro lado, el tratamiento a la mujer en las palabras que continúan en su descripción, no tienen parangón ninguno: el desprecio en una primera lectura es directo. El calificativo de “putas” otorgado por la forma en la que éstas se desenvuelven, no tiene ningún desperdicio.

Se trata de dos niñas a las que conceptúa como si fueran adultas, y con esa mirada condicionada por el espejo en el que las compara (mujeres europeas), lo que tiene como consecuencia que la mujer indígena tenga esta pésima consideración en base a las siguientes razones:

1. no ser blanca
2. no ser católica
3. no ser recatada

<sup>10</sup> “De acuerdo con las distancias consignadas en el derrotero del escribano Diego de Porras, compañero del Almirante, es indudable que Cariay se hallaba en territorio de Costa Rica, y se ha demostrado que la situación de este lugar corresponde a la del puerto de Limón” en Fernández. Guardia, op.cit. (1924:21)

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 285.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 285.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 297.



Lo que más llama la atención en la mente de Colón, es cómo los indígenas no tapan su cuerpo, observándolo como algo deshonoroso y decoroso, aspecto entendible si nos situamos en una mentalidad católica del siglo XV europeo. La diferencia cultural habida entre los naturales y los conquistadores es un gran abismo que desemboca en un rechazo por parte europea hacia aquellos aspectos de los aborígenes, que están directamente relacionados con un estadio de la cadena humana que se percibe como salvaje.

Este rechazo es mayor aún cuando nos estamos refiriendo a las mujeres. Es impensable en una mente tan purista y religiosa, en una sociedad en la que la honra está por encima de todo, y donde se ha creado un papel social ligado a varones y hembras absolutamente diseñado y restringido, que una mujer cualquiera que sea su cultura, actúe de forma distinta y con mayor énfasis, si traspasa los límites sociales que están marcados y completamente asumidos para ellas.

El marinero minusvalora en este pasaje a las niñas doblemente: como mujeres y como indígenas, lo que nos da cuenta de la mentalidad del marinero, el cual no sólo ejerce un fuerte rechazo hacia éstas, sino que en su afán colonizador comienza a dar un giro en la cultura que ellas procesan: “en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego a tierra”.

Parece obvio comentar en este momento cómo los roles de género están marcados en su mente, y cómo los traslada al Nuevo Mundo. En numerosos pasajes nos informa de que las y los indígenas no están vestidos, sin embargo en ningún momento, aunque no descartamos que ocurriera esa posibilidad, manda vestir a los hombres.

A pesar de que el dominio cultural lo ejercerá sobre hombres y mujeres, sólo documenta cómo les manda a ellas de forma exhortativa ponerse la ropa, y “de nuestras cosas”: tiene la necesidad de trasladar las concepciones culturales castellanas a las nuevas tierras, rechazando cualquier elemento propio de la cultura con la que ha entrado en contacto.

Este ejemplo es muy claro de la superioridad tanto moral como física que el descubridor quiere implantar en las gentes y tierras que va descubriendo. La aculturación por tanto empieza a hacer aparición.

En otro orden de ideas, en este párrafo se condena de nuevo la hechicería: las mujeres, como en el medievo, están directamente relacionadas con estas artes, convirtiéndolas en seres manipuladores y fuera del camino social y religioso a seguir, por lo que también se les condena<sup>14</sup>. El calificativo “putas” a todos estos respectos, es significativo del menosprecio hacia ellas desde el punto de vista de una mentalidad católica, a pesar de que la prostitución fuera una práctica social “natural” por aquel entonces. No sólo son *salvajes* como el resto de indios, sino también *hechiceras y putas*<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> “La práctica de sus rituales fue calificada de magia, en clara contraposición a las liturgias oficiales...” en Blázquez Miguel (1989): Juan, *Eros y Tanatos. Brujería, hechicería y superstición en España*. Ed. Arcano, Toledo, p. 10

“No se sabe con certeza la fecha exacta en que la Inquisición asumió la total competencia sobre la brujería...No obstante...la Inquisición de Zaragoza fue la primera en actuar contra las brujas.” *Ibidem*, pp. 43-44.

Para una información más detallada, se puede consultar la amplia bibliografía sobre el particular de Julio Caro Baroja, así como la obra de Lison Tolosana, Carmelo (1992): *Las brujas en la Historia de España*. Temas de hoy, Madrid, entre otros títulos.

<sup>15</sup> A finales de la Edad Media, la prostitución se consideró un “mal necesario”, sin embargo, tal y como nos ilustra Fernández Sobremazas, Ainhoa en “Prostitutas en la España Moderna” Revista *Historia 16*, año XXIX, nº 357, págs.

Pasando a analizar el diario de su primer viaje, observamos más referencias al indígena, algo evidente si tenemos en cuenta que teóricamente es la primera vez que éste toma contacto con personas que nada tienen que ver ni física, ni culturalmente con su entorno más próximo.

Este encuentro además, no sólo lo describe para sí, sino que con sus palabras está documentando una realidad totalmente desconocida e inimaginable para la corona castellana, la cual está ávida de información relativa a las tierras por descubrir en la empresa en la que se han embarcado.

Su primera percepción de los indígenas está anotada el 11 de octubre de 1492:

*...en fin, todo tomavan y daban de aquello que tenían de buen voluntad, mas me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mugeres, aunque no vide más de una farto moça, y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de XXX años, muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras...*<sup>16</sup>

#### Domingo 14 de octubre

*...la gente que venía todos a la playa llamándonos y dando gracias a Dios...entendíamos que nos preguntavan si éramos venidos del cielo. Y vino uno viejo en el batel dentro, y otros a voces grandes llamavan todos, hombres y mugeres: <venid a ver los hombres que vinieron del cielo, traedles de comer y de beber>. Vinieron muchos y muchas mugeres, cada uno con algo, dando gracias a Dios echándose al suelo, y levantavan si éramos venidos del cielo...*<sup>17</sup>

Es importante tener en cuenta cómo Colón en sus descripciones de lo acontecido pone mucho de su parte, es decir, reinterpreta aquello que vió. “La utilización que hace Colón de lo que dicen los indígenas, interpretándolo sistemáticamente como más le conviene, es tan flagrante que el propio Bartolomé de las Casas...comenta con ironía la facilidad con la que Colón se convencía de lo que oía y le decían precisamente aquello que quería oír y que esperaba que le dijeran”<sup>18</sup>.

Como destaca Beatriz Pastor, su discurso “se adecuaba perfectamente a la ideología dominante y, lejos de ser descartada con él, se iría reafirmando en el desarrollo posterior de la conquista y colonización de América...en el proceso de civilización de América.”<sup>19</sup>

#### Miércoles, 12 de diciembre

*...y así truxeron la muger, muy moça, y hermosa, a la nao, y habló con aquellos indios, porque todos tenían una lengua. **Hízola el Almirante vestir y dioles cuentas de vidro y cascaveles** y*

8-37, “en el transcurso de la Edad Moderna a raíz de la búsqueda de una nueva moralidad y reforma de costumbres la tolerancia hacia la mujer pública fue decayendo progresivamente”, p. 11. La prostitución era una práctica que estaba más consentida porque “era vista como un medio de salvaguardar la castidad femenina y la institución del matrimonio...pero aun así, en el orden de la vida espiritual pervivió la visión de la mujer pública como reencarnación del pecado, lo que unido a una cierta concepción paternalista llevaba a la necesidad de redimirla del mal camino.” *Ibidem*, p. 13

<sup>16</sup> Varela, Consuelo, op. cit. (1982: 30)

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 33

<sup>18</sup> Pastor, Beatriz, op. cit. (2008:72)

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 100

*sortijas de latón y tornóla enviar a tierra muy honradamente, según su costumbre, y envió algunas personas de la nao con ella, y tres de los indios que llevaba consigo, porque hablasen con aquella gente.*<sup>20</sup>

De nuevo: no hay respeto a su modo de vida, “hízola vestir”, continuamos preguntándonos ¿haría vestir a los varones?. Sus palabras denotan un lenguaje de dominación, lo que nos indica la presión que empieza a ejercer el conquistador sobre la conquistada.

Por otro lado, continúa siendo objeto de cambio para sus intenciones con los hombres, valedores de la negociación, en lo que yo interpreto en clave a lo que Beatriz Pastor llama *código mercantil*.<sup>21</sup>.

En suma, los aspectos que denotamos más sobresalientes en sus descripciones desde una perspectiva de género, son los que siguen:

1. Inclusión de las mujeres cuando se refiere a una acción colectiva. Habla de mujeres y hombres, lo que perfectamente puede responder a la minusvaloración de éstas con respecto a aquéllos.
2. Visión de las mujeres como sumisas, objeto de negociación e intermediación.
3. Víctimas de una comparación desigual con su referencia femenina y masculina al otro lado del océano.
4. Trato distintivo según el color de piel de las y los indígenas. Aquellos que tienen una piel más clara serán objeto de una mayor tolerancia.
5. Búsqueda y encuentro con un mito clásico: las Amazonas. Reinterpretación de esta leyenda con una realidad que se imagina, dotando a sus relatos de un cariz más aventurero si cabe, y posicionando a la mujer en un plano aún más salvaje y contrario al comportamiento digno de una fémina.

Mujeres y hombres indígenas están presentes en el diario de Colón, siempre bajo el prisma de las relaciones de género que tiene presentes y que se convierten en su referencia a la hora de describir, reflexionar, juzgar y comparar.

El sesgo androcentrista que lleva consigo como hombre imbuido de los preceptos católicos y morales de la época, se percibe en todos sus escritos. Estamos ante una figura profundamente católica que tendrá como base y guía este credo religioso, condenando cualquier forma de comportamiento que se aparte de esta religión y los dogmas que la rigen, por lo que la carta de presentación de los y las indígenas es para el *eterno* marinero, sintomática de salvajismo.

Mujeres y hombres no son aceptados tal y como son, están bajo una crítica constante.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 79

<sup>21</sup> Beatriz Pastor, op. cit. (2008:87-95), habla de la caracterización del natural del Nuevo Mundo por parte de Colón, dentro de tres representaciones que ella denomina “códigos”, así están el de identificación (modelo imaginario), evangelización (cristianización del hombre), y el mercantil (proyecto de explotación comercial). Éste último, estaría relacionado con dos aspectos: 1) la propuesta de esclavitud, tal y como apunta Pastor, del indígena, que lo relaciona con dos momentos: *indígena y servidor*, e *indígena y esclavo*; y 2) su utilización, bajo mi punto de vista, -se trata esta de mi propuesta concatenada con la descrita por Pastor- para conseguir sus fines comerciales, basados en el hallazgo de metales preciosos y objetos suntuarios, para los cuales, en el sentido de nuestro análisis, las mujeres serían una pieza fundamental, ya que serían objeto de negociación.

No advertimos una diferencia de tratamiento en la documentación relativa al primer y cuarto viaje, a pesar de haber una década de diferencia (1492 -1502), Colón continúa deteniéndose en los mismos detalles para su observación de los y las indígenas, es incapaz de aceptar, con el bagaje indiano que porta, la forma de vida de éstos, sorprendiéndose de los mismos aspectos que rodean la vida de las comunidades indígenas.

## 2. Juan Vázquez de Coronado (Salamanca, 1523 – + naufragio 1565):

Conquistador oficial de Costa Rica. La selección de cartas que dirigió a la corona, nos relatarán parte del proceso de conquista y colonización, a través de las cuales podremos ver su acercamiento al mundo indígena. Todas las cartas que vamos a analizar están fechadas en el año 1563.

En este sentido, se distinguirán dos planos en los que analizar la perspectiva de género de este conquistador en relación al mundo indígena con el que se va topando en su empresa:

### a) Plano activo:

Nos estamos refiriendo concretamente al momento en el que Vázquez de Coronado interactúa con las y los indígenas. Éste, por sus palabras, otorga un trato distintivo a unas y a otros, no les atiende de igual forma:

La mujer va a estar situada al mismo nivel que los niños. Cada vez que se refiere a ellas, si éstas no son protagonistas de la acción que esté describiendo, serán junto con los infantes mero decorado de la escena, o por el contrario, acreedores de obsequios y halagos para atraer la atención de los hombres<sup>22</sup>, los cuales adquirirían un mayor crédito por su parte como personas influyentes e intermediarias dentro de la comunidad. Apunta Fernández Guardia: “Vázquez de Coronado hizo regalos a las mujeres e hijos de los caciques y esto aumentó su popularidad”<sup>23</sup>. Así visto, la mujer sería un objeto a través del cual conseguir sus fines, y los hombres, los seres racionales con los que poder negociar. La división de género está claramente perfilada y marcada.

<sup>22</sup> Esta manera de negociar con los hombres, a través de obsequios a sus mujeres e hijos, es denominado en la historiografía y en la antropología como “política de dones”, el ensayo más completo sobre este particular es el del antropólogo Marcel Mauss, el cual analiza este “intercambio” en las sociedades primitivas de Melanesia, Polinesia y otros lugares. A pesar de que su estudio es sobre este tipo de sociedades, podemos ver aquí una extensión de la misma política, como factor fundamental para atraer la atención de aquel con el que se quiere negociar, conseguir algún fin. Son prestaciones, como dice Mauss “en apariencia libre y gratuitas, pero son forzadas e interesadas...éstas casi siempre han adoptado la forma de presente, del regalo que se brinda con generosidad, incluso cuando en ese gesto que acompaña la transacción sólo hay ficción, formalismo y mentira sucia y cuando, en el fondo, detrás de él hay obligación e interés económico” en *Ensayo sobre el Don. Forma y función de intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz Editores, Madrid, 2009, p. 11.

<sup>23</sup> Fernández Guardia, op. cit. (1924-126)

*...recibieron mi platica, a la muestra que dieron bien; diles muchos rescates y a sus mugeres y niños, con que entendi quedaron contentos, porque de alli adelante venian de ordinario a tratar con los soldados y trayan sus mugeres e hijos al real consigo...<sup>24</sup>*

b) Plano descriptivo:

El Alcalde Mayor, distingue en sus escritos a hombres y mujeres cada uno por un lado, sin resaltar a ninguno de los sexos como aglutinador del otro, lo que no es común en un escenario lingüístico universal que potencia la superioridad masculina; aunque por otro lado, podría responder a su rigurosidad en las descripciones.

Sin embargo nuestro protagonista, en un ejercicio de correcta conducta, respeto y educación, realiza descripciones claras y completas que a priori no pecan de invisibilizar a nadie, informando de la participación tanto de hombres como de mujeres en las acciones colectivas que relata sin que el universo femenino quede invisibilizado. De esta forma podemos comprobar la participación, por lo general oculta, silenciada, de las mujeres en las actividades de la comunidad.

A la hora de describir actuaciones de género alejadas de los patrones que rigen la sociedad de la que proviene, no parece quedar sorprendido por ello. A juzgar por esta pasividad emotiva en su pluma, da la impresión de ser bastante objetivo e imparcial, ya que no realiza ninguna reflexión sobre el particular, que intuimos en aquella época debía ser cuanto menos, chocante.

*...hilan los viejos...las mugeres van a la guerra con sus maridos y ayudales dandoles varas y lancas y tiran piedras, por cuyo respeto las llaman los Guetares y otras naciones Birtecas, que es lo propio de amazonas.<sup>25</sup>*

El trato con ambos sexos responde a las características sociales de sesgo etnocentrista con las que está familiarizado, como si fueran un molde del que no se puede o no se debe salir; así, establece la comunicación con éstos y por ende se va construyendo y consolidando el engranaje de una sociedad análoga a la española, en la que hombres y mujeres desempeñan roles completamente distintos no sólo en lo que a la actividad se refiere, sino a la importancia que adquiere cada uno de estos papeles en la comunidad, quedando el hombre por encima de la mujer en cuanto a destrezas, lo que repercute directamente en la valoración social de ambos, ya que estas supuestas habilidades que se interrelacionan únicamente con el varón son significativas de mayor capacidad física e intelectual. A la mujer se le da un valor carente de estas aptitudes, por lo que su posición social pasa inadvertida.

La relación que el conquistador establece con hombres y mujeres es una traslación de la que impera en la metrópoli; ni se busca ni se cuestiona un comportamiento que pudiera ser diferente al que acostumbra a tener.

Los mismos roles son los que se van a ir imponiendo en la incipiente sociedad costarricense que está surgiendo del contacto con los españoles, en la que la organización de los distintos pueblos autóctonos se irá desdibujando en *pro* de la cultura hispánica, como fruto del dominio absoluto que ejercerán sobre estas comunidades y el espacio conquistado.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 50.

Las relaciones de género serán uno de los pilares que consoliden la nueva estructura social que irá surgiendo al calor de la colonización.

### 3. Gonzalo Fernández de Oviedo (Madrid 1478 – Valladolid 1557):

Cronista oficial de Indias y reconocido enemigo de los indígenas. En su ya memorable “Historia general y natural de las Indias” nos acerca desde otros ojos a la población natural de este pedazo de tierra centroamericana. Su obra data de 1526, sin embargo no fue impresa hasta 1535.

La indígena en su *Historia*, adquiere un papel secundario, negativo y pernicioso.

Observamos pues, la perspectiva de género que brota de sus palabras a raíz de los comentarios que realiza sobre la mujer indígena en general dentro de esta gobernación, ya que lo que nos mueve es conocer no tanto a la mujer costarricense, como el trato descriptivo que suscita en nuestro cronista la mujer autóctona en sí; el valor que adquiere su persona en el texto, si hay una presencia de ésta y bajo qué parámetros la describe, al igual que la diferencia descriptiva, si es que la hubiera, con respecto al varón, para así poder definir la construcción del género que pudiera estar presente en su texto.

Así, encontraremos sendas referencias a éstas ya que cuál cronista, hace una relación pormenorizada de aquellos ritos y acontecimientos de los que participan, como una descripción de sus vestimentas.

Sí hay por tanto una presencia de ellas en la crónica, pero como veremos a continuación, muy limitada a ciertos aspectos que el relator quiere potenciar en torno a su figura, deteriorando a nuestro parecer su imagen:

- En relación a la descripción física de las y los indígenas, siempre aparece en segundo lugar, lo cual aunque no sea indicativo de una desventaja valorativa, sí es la consecuencia de la cultura androcéntrica occidental.

- Cuando se le nombra en un orden prioritario, no deja de ser en relación a acciones tipificadas por su cultura como detestables en el rol que debe ejercer una mujer. Por lo tanto adquiere protagonismo porque se censura su conducta:

*Pero nunca oí de otra cosa más donosa o viciosa e de bellaca generación que la que estos indios hacen; y es que, en cierta fiesta muy señalada e de mucha gente que a ella se junta, es costumbre que las mujeres tienen libertad, en tanto que dura la fiesta...de se juntar con quien se lo paga o a ellas les placen, por principales que sean ellas e sus maridos. E pasada aquella noche, no hay de ahí adelante sospecha ni obra de tal cosa, ni se hace más de una vez en el año, a lo menos con voluntad e licencia de los maridos; ni se sigue castigo ni celos ni otra pena por ello.<sup>26</sup>*

- Escribe con un lenguaje *no sexista* que responde únicamente a la simple descripción de unos y de otras, y que enfatiza el papel preponderante del hombre.

<sup>26</sup> Fernández de Oviedo, op. cit. (1959:421)

Por tanto, una vez más nos encontramos con el sesgo patriarcal que subyace en la visión etnocéntrica que se tiene de las mujeres, haciéndose más incisivo en el momento en el que se les asocia directamente a comportamientos intolerables para ellas, y que son:

- la *distinta* sexualidad
- la carencia de actitudes propias de una mujer (en relación a su referente, la mujer renacentista y occidental)
- la animadversión hacia su cultura y cosmovisión, que se plasma en la hechicería que ellas ejercen

La imagen que se proyecta en las mujeres de las Indias, dista mucho de la representación real, motivo suficiente para atacar su *incivilizado* procedimiento a ojos castellanos.

Serán de este modo víctimas de la construcción de género habida en la estructura mental de los hombres que conquistaron y escribieron la que pronto sería una historia común entre dos mundos lejanos en el espacio, en sus distintos tiempos, y en la organización social sobre la que se asentaban ambos.

**Construcción etnocéntrica del género que se traslada a las Indias y que otorga papeles diferenciados a mujeres y hombres, basados en una jerarquía de dominación del hombre sobre la mujer.**

Fernández de Oviedo a través de sus escritos, y quizás de manera inconsciente, evidencia la diferenciación sociocultural existente entre castellanos e indios, mostrando finalmente su juicio de valor negativo ante el universo social, cultural y religioso de los naturales del *Nuevo Mundo*.

### Colonización discursiva:

Ahora bien, no se puede asegurar que haya en el conjunto del texto de cada uno de los autores que hemos escogido, la intencionalidad de una construcción identitaria del género; sin embargo, en los pasajes en los que cada uno de ellos observan, discurren o hablan sobre la mujer y el hombre indígena, es de notar una configuración y traslación de la identidad de género ya construida en sus mentes, lo que conlleva a que cuando se da “la acción social inherente a todo discurso”<sup>27</sup>; es decir, cuando se interacciona con las mujeres y hombres indígenas, se deja claro cuál es su lugar, su papel en la sociedad.

El discurso elaborado por una persona que en su sociedad goza de cierta autoridad, o en su defecto credibilidad por la posición que ocupa, va a tener el poder de convencer a su público, poniendo éste énfasis en aquello que desee que impacte o que más le interese resaltar.

Según Teun A. Van Dijk, el discurso está empapado de poder, poder que lo encontramos en dos vertientes: “el poder de controlar el discurso (por aquellos que lo realizan), y el poder del discurso para controlar las mentes de las personas”<sup>28</sup>. Sin embargo, para poder analizar esta influencia,

<sup>27</sup> De Gregorio Godeo, Eduardo (2003): “El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género” en *Interlingüística* nº 14, p. 497.

<sup>28</sup> Teun A. Van Dijk (2004): “Discurso y dominación”. Universidad Nacional de Colombia. *Grandes Conferencias de la Facultad de Ciencias Humanas*, nº 4, feb., p. 9.

es necesario según el mismo autor, tener “una teoría detallada del contexto, y una teoría sofisticada de las relaciones texto-contexto”, siendo los contextos “constructos subjetivos de lo que ahora es relevante en dichas situaciones sociales”<sup>29</sup>.

Nuestro contexto, sea un constructo subjetivo o no, es absolutamente relevante en la situación social que genera el discurso de los cronistas, ya que nos situamos a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, en un espacio recién descubierto, desconocido, en el que habitan unas gentes que nada tienen que ver con las personas con las que ellos naturalmente conviven, y que responden a las características de grupos *incivilizados* a razón del acervo cultural que tienen presente.

Este contexto, muy poco explicitado en estos momentos, es el idóneo para que en sus textos construyan representaciones discursivas de los roles que deberían tener los naturales de estas tierras, para poder ser moralmente admitidos por ellos y por el conjunto de una sociedad, la española, que se está proyectando como colonizadora de dichos pueblos y gentes. Así a través de su palabra, se rechazarán o aceptarán las acciones que estas personas acostumbran a realizar, creando de esta forma un discurso peyorativo en el que se sienten capacitados para moldear la situación a su antojo.

A decir de Alberto M. Salas en relación a las primeras palabras que Colón expresa sobre las gentes con las que se topa al llegar a tierra, “queda implícitamente documentada la superioridad del mundo europeo y su destino rector, no sólo ante los taínos de las Antillas, sino ante todas las naciones y culturas de América...ya está perfilado el destino de las poblaciones de América, cualquiera sea su cultura y el grado de su resistencia al dominio que imponen los nuevos hombres que irrumpen en sus territorios, en una aventura épica y geográfica casi inconcebible”<sup>30</sup>.

El contexto, en el que hay una clara frontera entre los naturales y los conquistadores por sus diferencias de tipo social, cultural y étnica, va a ser aprovechada por estos últimos para justificar un dominio en base a su supuesto estadio de civilización superior al inexistente en las poblaciones allí asentadas; todo ello sin nombrar las cantidades de gentes, armas y animales que llevan a su favor a la hora de acometer dicha empresa.

Observamos pues, cómo a través de su interacción con éstos y a través de su traslación al papel, el discurso construye la percepción del género, y se enfatiza una identidad de género: “gender is inscribed in the subject along with other discourses, such as those of ethnicity, class and sexuality, in a variety of cultural practices”<sup>31</sup>.

Es, en el seno de estas prácticas culturales que nos describen, en las que se observa el acento en los roles que deben marcar todas las representaciones que se supone a sus ojos, tienen que regir una cultura dada, y sobre todo en construcción, como es el caso; ya que se ven en una cultura inacabada, susceptible de ser configurada: “la ideología que esos discursos encarnan, vendría así a *interpelar*, a *llamar* a los individuos a convertirse en sujetos sociales con una identidad determinada”<sup>32</sup>, discursos que nacen desde un lenguaje concreto: “...language is the

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>30</sup> Duby, George, Perrot, Michelle (dirs) (1991-3): *Historia de las mujeres en occidente*. Tomo III, Taurus, Madrid, pp. 540-541.

<sup>31</sup> L. Van Zoonen (1992:19-20), cit. por De Gregorio Godeo, 2003, p. 499.

<sup>32</sup> De Gregorio Godeo, *ibidem*, p. 498.



primary means by which we create the categories that subsequently come to organise our (their) lives”<sup>33</sup>.

La mirada de los tres autores se convierte en palabras, las cuales van a categorizar aquello que ven: el cuerpo de mujeres y hombres que actúan de manera diferente a la que es natural en ellos; si su mirada o su transcripción fuera objetiva, sin ningún atisbo de comentario a raíz de su diferencia cultural, quizás no se intuiría una construcción del género, sin embargo esto no es así, cada uno de los personajes objeto de estudio interactúan con los hombres y mujeres indígenas a partir de la cultura patriarcal en la que se han formado, cuestionando de esta forma cualquier reparto de roles diferente al que tienen normalizado.

A raíz de esta observación, podemos comprobar cómo implícitamente en algunos casos, y explícitamente en otros, sí se advierte una construcción social del género en sus escritos, siendo de manera más evidente en el caso de Cristóbal Colón<sup>34</sup>.

Esta circunstancia, se puede interpretar en cierto modo como un “traslado de comportamientos”; esto es, los esquemas sociales y por extensión la división de género, están absolutamente estructurados en su sociedad, por lo que su pluma describe las costumbres indígenas en relación a las suyas, dictaminando, aunque cautelosamente, su validez. Ahora bien, aunque sus parámetros ya estén diseñados, hay que reelaborarlos, por lo que serán objeto de una nueva construcción social.

¿Se puede pues hablar de una construcción de la identidad de género?, ¿qué significado adquiere la identidad de género?, ¿mujeres y hombres indígenas asumen una identidad a partir de los roles de género que se imponen tras la llegada y asentamiento de los españoles en su espacio?

Es aquí donde el sincretismo cultural del que hablábamos anteriormente aparece, esa mezcla de rasgos que crean una identidad nueva, donde el género cobra un papel determinado, y está en constante relación con la etnia y la clase.

A partir del momento en el que los españoles colonizan el Nuevo Mundo, el género no se podrá desligar de las nociones de clase y etnia, así como de las creencias religiosas, ya que se impone un modelo de sociedad jerárquica en el que todos los factores que justifiquen la superioridad de unos sobre otros serán tenidos en cuenta, y más en un momento en el que surge un nuevo espectro social que estará caracterizado por la gran variedad de razas que se generan, estableciéndose diferencias bien marcadas en el conjunto de dicha sociedad colonial, donde los blancos estarán por encima del resto de la población, gozando de igual modo las mujeres blancas de mayores privilegios que el resto de sus congéneres.

De esta forma, en relación al mundo indígena, la estirpe se impone como una de las nociones categóricas más impactantes, ya que en la sociedad que nace en América, la mujer y el hombre indígena adquirirán un rol social diferente al criollo, al mestizo y al blanco. La etnicidad en

<sup>33</sup> C. Poyton (1985:4) , cit. por De Gregorio Godeo, 2003, p. 500.

<sup>34</sup> “...en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego a tierra...” en Fernández de Navarrete, op. cit. (1986:297).

conjunto, sin considerar el reguero de etnias distintas que conviven, va a ser el punto de partida sobre el que dibujar una identidad nueva, “civilizada”, en los “salvajes” que los conquistadores encuentran en las tierras objeto de colonización.

Los españoles distinguirán entre la “república de los españoles” y la “república de los indios”, categorizando diferencial y jerárquicamente a ambos mundos<sup>35</sup>.

Al adquirir una nueva organización estructural a todos los niveles en sus vidas, éstos de una manera externa, deben poseer una nueva concepción de vida, lo que hace que haya una ruptura con su propia estructura social y mental, por lo que una nueva identidad surge en sí mismos; la cuestión es si ellas y ellos la asumen como verdadera.

La identidad de un individuo debe ser asumida por él/ella misma para actuar acorde a esta, ahora bien, esa identidad puede estar sujeta a matices, en tanto en cuanto la resistencia que éstos pongan a los papeles de género que marca la nueva organización sociopolítica. “La asimilación de los patrones y los estereotipos de comportamiento puede asumir, en cada caso individual, *tonalidades* distintas, independientemente de que *en la copresencia y sucesión heterogeneas de las actividades cotidianas no tenga por qué revelarse ninguna identidad unitaria, y los seres humanos, agotados en sus roles, puedan orientarse en la cotidianidad con sólo cumplir con ellos*”<sup>36</sup>. Aparentemente sí habrá una nueva identidad a raíz del cambio de roles en sus vidas, pero sin saber hasta qué punto ésta es aceptada internamente. “Ningún documento de los primeros tiempos nos permite afirmar, de manera directa, la reacción íntima, el pensamiento de la india frente al conquistador”<sup>37</sup>.

La sociedad que surge a raíz de la dominación hispana va a ser muy heterogénea, habiendo una gran mezcla racial, la cual incidirá en la jerarquía social que se imponga. Esto es, indígenas, mestizos, criollos, negros y blancos formarán parte de la nueva estructura social, la que ordenada clasistamente hará que la asimilación de una nueva identidad sea más plausible en unos que en otros. Mestizos y criollos asumirán esta nueva estructura de género más fácilmente, dada la cultura “europeizada” de sus ascendentes. En el caso de indígenas y negros, su aceptación será más lenta y variable por el hecho de tener que romper con su propia identidad, lo que será más o menos rápido en relación al grado de imposición de la misma por parte de los españoles.

La identidad de género, y en concreto el papel que se le otorga a la mujer en las crónicas está directamente relacionado con la características que devienen a ella por su papel reproductor, el cuál en el pensamiento androcéntrico está ligado a un papel doméstico y pasivo.

A raíz de la identificación de la mujer con papeles derivados de su condición maternal, la estructura patriarcal crea una imagen de lo femenino, un mundo opuesto al masculino, y subordinado a éste; sin embargo “hay distintas percepciones históricas y culturales de las

<sup>35</sup> Nos dice Pérez Murillo, que estas dos “Repúblicas” son como compartimentos estancos, sin posibilidad de comunicación entre ellos, y distingue entre el grupo “socio étnico dirigente, compuesto por: peninsulares, criollos, mestizos ricos, aculturados y legitimados, y los caciques indígenas. Por otro lado, en la República de los Indios estaría la población marginada y dominada: indios, esclavos africanos, la gran mayoría de mestizos y las razas mezcladas.” Pérez Murillo, M<sup>a</sup> Dolores (2003): *Introducción a la Historia de América. Altas culturas y bases de la colonización española*. UCA, Cádiz, p. 232.

<sup>36</sup> Pérez Gil, Sara y Ravelo, Patricia (Coords) (2004): *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. Ed. Porrúa- CIESAS, México, p. 58.

<sup>37</sup> Salas, Alberto M., en Duby, G., Perrot, M., op.cit., (1993 -545).

diferencias sexuales”<sup>38</sup>. Es, precisamente por esta razón, por la que en las crónicas se plasma el choque cultural en base a los roles en razón del sexo habidos al otro lado del Atlántico, y se manifiesta en una postura unívoca, los roles deben estar ligados a la asunción de papeles diferentes entre hombres y mujeres, copiados de los que estructuran la vida en la España del siglo XVI.

¿Se configura un nuevo modelo de género?: a través de sus escritos no, empero, se trazarán las líneas sobre las que dibujarlo, ya que el resultado de la descripción de aquellas gentes y tierras, dará lugar al ansia de apoderarse del mismo, como efectivamente así ocurrió, y en la imposición de una estructura organizada cual la española; de esta forma se configurará una cultura híbrida en la que aparecerán nuevos modelos sociopolíticos acordes con aquella realidad espacial y humana.

De esta forma, lo que podemos detectar en las crónicas, es una construcción del género y de la identidad de género en base a un orden simbólico, que traduce las manifestaciones del mismo en un lenguaje articulador de estas pautas de comportamiento. Sus palabras se convierten en un sistema de representaciones que detentan un poder para confinar a mujeres y hombres a un papel determinado, quedando su idea lista para ser llevada al terreno material. Se da pues, lo que me atrevo a denominar, una “colonización discursiva en torno al género”, ¿qué queremos decir con esto?:

Nuestros autores no escriben para ellos. Sus relatos, sus cartas, sus crónicas, están dirigidos principalmente a la Corona. Ante este público tan exquisito e influyente, deben mostrar un lenguaje tendente a complacerles, es más, deben reproducir la ideología que emana de su gobierno.

En sus escritos por tanto, está presente este aparato ideológico que les domina a partir del cual van a juzgar la vida cotidiana, la cosmovisión, y los comportamientos de los y las indígenas, viendo en sus acciones incomprendidas y rechazadas, el subterfugio, o la justificación ideal para poder imponer su cultura, para dar paso a la colonización.

Es, en este sentido, en el que se coloniza en primer lugar con las palabras, tendiendo el texto a aculturar, a imprimir bajo su terminología la razón que debe primar en la vida de los “seres incivilizados” que han conocido. Y esta “colonización discursiva” se impondrá de igual modo en cuanto a la carga social que adquiere el género, queriendo implantar con sus palabras una identidad de género ausente en los comportamientos que observan en dichas gentes.

Hay por tanto, una imposición sutil en el discurso de los roles de género a los que se ven abocados los indígenas, a veces expresada con mayor vehemencia, y otras de manera indirecta.

Se abre pues, un contexto ideal para generar una ideología, en el caso que nos concierne, de género, en el que se trasladen los comportamientos “lógicos” de las relaciones y papeles que deben jugar los sexos, bajo su prisma. Mujer: naturaleza, Hombre: razón, quedando ambos dos, en el marco de la conquista y colonización, subordinados al dominio hispánico, ya que la noción de la etnicidad, será primordial a la hora de diseñar las relaciones sociales de la organización que se impone en el Nuevo Mundo.

Nuestros tres narradores del contacto con el mundo indígena, han dejado evidencia de su valoración de la mujer indígena, la cual no nos sorprende: ésta, objeto de miramientos

<sup>38</sup> Trueba Atienza, Carmen, en Pérez Gil y Ravelo, op.cit., (2004:72)

superiores, ha sido vista como una “desvergonzada” por la diferente manera de desenvolverse en su propio entorno social, ha sido tachada despectivamente de “hechicera”, o de “puta” en el sentido peyorativo de las palabras, y ha sido tratada igual que a los niños, en un mismo plano.

Ha sido objeto igualmente, de una simple descripción de sus vestimentas, ritos y demás, a la par que los hombres, pero en un orden secundario, y ha sido visibilizada en acciones colectivas gracias a que no se ha generalizado en sus descripciones con el masculino plural; pudiendo de esta forma historiar sobre su participación en dichos acontecimientos.

Sus plumas están cargadas de ideología, y sólo con observarlas un poco, nos damos cuenta de ello.

Cristóbal Colón, Juan Vázquez de Coronado, y Gonzalo Fernández de Oviedo nos han dejado un legado histórico, la visión de un mundo antiguo, que a partir de ese momento dejó de seguir el curso de su propia historia; las costumbres autóctonas que nos documentan, han podido pervivir (sólo algunas) en una carrera de obstáculos; a partir de ahora la interrelación cultural va a estar determinada por las relaciones de género existentes en el viejo continente, y emergentes en la naciente América.

#### BIBLIOGRAFÍA:

BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan (1989): *Eros y Tanatos. Brujería, hechicería y superstición en España*. Ed. Arcano, Toledo.

COE, SNOW Y BENSON (2000): *Atlas cultural de la América Antigua. Civilizaciones precolombinas*. Editorial Óptima, Barcelona.

DUBY, George, PERROT, Michelle (dirs) (1991): *Historia de las mujeres en occidente*. Tomo III. Taurus, Madrid.

FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo (1964): *Cartas de Juan Vázquez de Coronado conquistador de Costa Rica*. Academia de Geografía e Historia de C.R., San José de Costa Rica, Barcelona, 1908.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1986): *Viajes de Colón*. México, Editorial Porrúa, México.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1959): *Historia general y natural de las Indias*. Tomo IV, Biblioteca de Autores Españoles (Tomo 120), Madrid.

LAMAS, Marta (comp.) (2000): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM, México.

MARTÍNEZ FALQUINA, Silvia (2004): *Indias y fronteras: el discurso en torno a la mujer étnica*. Ediciones KRK, Oviedo.

MAUSS, Marcel (2009): *Ensayo sobre el Don. Forma y función de intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz Editores, Madrid.

PASTOR, Beatriz (2008): *El segundo descubrimiento. La Conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589)*. Edhasa, Barcelona.

PÉREZ-GIL, Sara, RAVELO, Patricia (coords.) (2004): *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. Ed. Porrúa-CIESAS, México.

PÉREZ MURILLO, M<sup>a</sup> Dolores (2003): *Introducción a la Historia de América. Altas culturas y bases de la colonización española*. Universidad de Cádiz, Cádiz.

VARELA, Consuelo (1982): *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Alianza Editorial, Madrid.

### Artículos:

DE GREGORIO GODEO, Eduardo (2003): "El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género" en *Interlingüística* nº 14, (497-512).

SOBREMAZAS, Ainhoa: "Prostitutas en la España Moderna" Revista *Historia* 16, año XXIX, nº 357, (8-37).

VAN DIJK, Teun A. (2004): "Discurso y dominación". Universidad Nacional de Colombia. *Grandes Conferencias de la Facultad de Ciencias Humanas*, nº 4, febrero, (1-27).